

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE RESTAURACIÓN DE CARROCERÍA EN VEHÍCULO AUTOMOTOR¹

I. INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Uniformizar la carrocería del vehículo, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

1 Área de trabajo para planchado con iluminación y espacio mínimo para un vehículo, equipos, herramientas, instrumentos e insumos.

Unidad 2: Realizar el acabado de la carrocería del vehículo, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

2 Área de trabajo para pintado con iluminación y espacio mínimo para un vehículo, equipos, herramientas, instrumentos e insumos.

II. EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Uniformizar la carrocería del vehículo, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- 3 Una (01) pistola de aire comprimido.
- 4 Una (01) máquina de soldadura para carrocería.
- 5 Un (01) esmeril.
- 6 Una (01) compresora de aire.
- 7 Una (01) amoladora de chapa (disco).
- 8 Un (01) reciclador de disolventes. (**)
- 9 Un (01) estirador de chasis. (**)
- 10 Un (01) soporte de chasis.
- 11 Una (01) engrasadora neumática.
- 12 Un (01) gato hidráulico.
- 13 Un (01) paquete de lija de agua de # 150 y # 180.
- 14 Un (01) tas o sufridera para reparación de carrocería.
- 15 Dos (02) rodillos para lijadora orbital (**).
- 16 Dos (02) juegos de martillos para reparación de carrocería (diferentes tipos).
- 17 Dos (02) planchas de aluminio o metal 1/4 mm de grosor.
- 18 Dos (02) limas para carrocería.
- 19 Un (01) juego de desarmadores (varios).
- 20 Un (01) juego de llaves para montaje y desmontaje para reparación de carrocería (varios).
- 21 Un (01) juego de boquillas de soldadura.
- 22 Una (01) lijadora orbital (**).
- 23 Un (01) depósito o vaso de producto.

Unidad 2: Realizar el acabado de la carrocería del vehículo, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- 24 Una (01) pistola para cera de cavidades internas.
- 25 Una (01) medidor de espesor de pintura de vehículo. (**)
- 26 Una (01) pulidora manual para carrocería. (**)
- 27 Una (01) lámpara infrarroja para secado de pintura. (**)
- 28 Un (01) paquete de lija de agua de # 60, # 80, # 100.
- 29 Dos (02) rodillos para lijadora orbital. (**)
- 30 Un (01) paquete de waípe.
- 31 Dos (02) paquetes de franela micro fibra.
- 32 Un (01) paquete/caja de paño gomoso para autos.
- 33 Un (01) paquete de papel kraft.
- 34 Un (01) rollo de cinta para enmascarar (masking tape).
- 35 Una (01) mota de pulir y de brillantado para autos.
- 36 Una (01) espátula rígida con mango de madera.
- 37 Una (01) espátula flexible sin mango.
- 38 Un (01) taco para lijar.
- 39 Dos (02) juegos de lentes de protección.
- 40 Un (01) limpiador desengrasante para autos.
- 41 Cuatro (04) latas de pintura para auto (diferentes tipos y colores).
- 42 Una (01) pasta pulidora para autos.
- 43 Un (01) kit de cera para auto (diferentes colores).
- 44 Un (01) kit de masilla para auto (diferentes tipos).
- 45 Una (01) lata de base primer para auto.
- 46 Una (01) lata de barniz para auto.
- 47 Una (01) compresora de aire (*).
- 48 Una (01) lijadora orbital (**).

III. MOBILIARIO

Unidad 1: Uniformizar la carrocería del vehículo, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- 49 Un (01) banco de motores.
- 50 Una (01) lavadora de piezas mecánicas.
- 51 Un (01) armario para herramientas.
- 52 Un (01) mueble rodante con cajones.

Unidad 2: Realizar el acabado de la carrocería del vehículo, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- 53 Un (01) horno cabina de pintura. (**)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Todos los ítems son obligatorios y se les otorga un punto, a excepción de los ítems opcionales.
 (*) Se encuentra señalado más de una vez en el listado de equipamiento mínimo.
 (**) Opcional, forma parte del 20%, como porcentaje máximo, que puede ser omitido al momento de la verificación del listado de equipamiento mínimo.

1. Perfil Ocupacional de Restauración de Carrocería en Vehículo Automotor con Resolución Directoral N° 017-2017 -MTPE/3/19